



Tegucigalpa, M.D.C. 20 de diciembre de 2017 OFICIO No. 3848-SS-2017

Excelentísima Señora

María del Carmen Nasser de Ramos

Subsecretaria de Estado en el

Despacho de Relaciones Exteriores
y Cooperación Internacional

Su Despacho.

Excelentísima SubSecretaria Nasser:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus delicadas funciones.

En relación al Canje de Notas (C/N) firmado el pasado 21 de abril de 2014 entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de Honduras, sobre la Cooperación Financiera No Reembolsable (donación) para el Proyecto "Mejoramiento de la Calidad de Atención en el Servicio de Salud del Materno Infantil en los Departamentos de Lempira y El Paraíso"; SESAL solicita las gestiones para la ampliación del periodo de la donación mencionado en el numeral 2 del canje de notas en mención hasta el 30 de noviembre de 2020.

Lo anterior debido a que se tiene programado dar inicio a la construcción y el equipamiento del proyecto para finales de febrero de 2018.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,

Dra. Delía Rivas Lobo Secretaria de Estado en el Despacho de Salud

Cc: Lic. Vanessa Hernández / Jefa de la Unidad Técnica de Gestión de proyectos Cc: archivo Ministerio de Relaciones Exteriores SECRETARIA GENERAL

Entrada: 22-12- 2017 Hora: 10' 20 Am

No Expe:

Recibido: Maria Questo

Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. www.salud.gob.hn

22/bic/2017 17:48cm